

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 34

CORDOBA, (R.A.), MARTES 18 DE MARZO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

RIO CUARTO NATURA S.A.  
RIO CUARTO  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de RIO CUARTO NATURA S.A. en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Abril de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Cabrera N° 981, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1, Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio económico N° 27 finalizado el 30 de Junio de 2013. 3) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013. 4) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013. 5) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2013.

5 días - 5017 - 25/3/2014 - \$ 2145,-

LIGA REGIONAL DE FUTBOL "SAN FRANCISCO"

CONVOCA el día 21 de Marzo de 2014, a las 20:00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1-Nombramiento de Tres ASAMBLEISTAS para aprobación ó desaprobación de poderes, 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga, 3-Lectura Acta anterior, 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2013, 5-Aprobación calculo preventivo de. RECURSOS y GASTOS del año 2014, 6-Aprobación ó no de REAFILIACION de Clubes: GRANADEROS AC, .SPORTIVO BALNEARIA y AM. BELGRANO RIO 1°, 7-Informe final por CATEGORIZACION de Torneos solicitado por Asamblea año 2012, 8- Causa de presentación de asamblea, fuera del término estatutario Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleaístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número". El Secretario.

N° 5014 - \$ 474,24

BETTINI HERMANOS S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Bettini Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Abril de 2014 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00

hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle 25 de Mayo N° 1000, Esquina Félix Frías, de Barrio General Paz de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013 respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S .. EL DIRECTORIO.-

N° 4983 - \$ 476,50

ASOCIACION MUTUAL CARUSO

Convócase a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria realizarse el día 28 de Abril de 2.014 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance. Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013. 3. Tratamiento de la cuota mensual. Córdoba, 06 de Marzo de 2014 CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 4479 - 20/3/2014 - s/c.

JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL  
CHUCUL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo del año 2014, a las 1900 horas en la Sede Social de JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL, cita en calle San Martín S/N de la localidad de Chucul - Córdoba - Orden del Día: Tema 1°) Designación de dos socios para que, junto con la comisión normalizadora refrenden el acta a labrarse. Tema 2°) Consideración y tratamiento de Memoria anual, Balances Generales ejercicios cerrados el 31 de marzo de los años 2007-2008-2009-2010-2011-2012 y 2013, Y llamado a Asamblea General Ordinaria S/Art. 47 del estatuto social. Tema 3°) Designación de dos socios para que Junto con la comisión normalizadora constituyan la mesa escrutadora. Tema 4°) Informe de gestión y resultados de la comisión normalizadora Tema 5°) Elección TOTAL de la comisión directiva de acuerdo a lo establecido en el estatuto social e instructivo de comisiones normalizadas oras de Inspección de Personas Jurídicas la composición de el anterior órgano será la siguiente 8 miembros titulares y 2 suplentes (cuyos cargos luego serán distribuidos

en el seno de la nueva comisión); un revisor de cuentas titular y un suplente.

3 días - 4515 - 20/3/2014 - \$ 656,40

CLUB SPORTIVO y BIBLIOTECA "ATENAS"  
RIO CUARTO

El CLUB SPORTIVO y BIBLIOTECA "ATENAS" de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, el día 26 de marzo de 2014 a las 20:30 horas, en el local del Sindicato de Trabajadores Municipales, sito en la calle Bolívar 344 de la ciudad de Río Cuarto, según la siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior, 2. Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 3. Consideración de Memoria y Balance de los ejercicios 01/01/11 al 31/12/2011 y 01/01/12 al 31/12/2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 4. Renovación de autoridades, Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: Vocales Titulares y Vocal Suplente, 5. Manifestación de motivos de realización de Asamblea y Aprobación. de Memoria y Balances fuera de término. El Secretario.

N° 4516 - \$ 151,20

CLUB ATLÉTICO LOS COCOS

Se convoca a los Señores asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo del 2014 a las 20 hs en la sede de la institución, sita en Av. Doctora Cecilia Grierson N° 1251, para tratar los siguientes temas. Orden del Día 1 - Lectura del acta N° 3 de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el secretario, para que suscriban el acta. 3- Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 4-Lectura de memoria anual 2012/2013. 5- Consideraciones de memoria, Balance general, informe de la comisión revisora de cuentas. 6- Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, por dos años. El Secretario.

3 días - 4510 - 20/3/2014 - \$ 338,80

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

BELL VILLE

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DE 2014, A LAS 20:00 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN, SITO EN CALLE SAN MARTIN ESQUINA LIBERTAD DE LA MISMA- ORDEN DEL DIA: 1 ° Lectura y Aprobación del acta anterior- 2° Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

y Cuadro Demostrativo de Perdidas y Ganancias é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los Balances Cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 3° Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros, 4° Elección de Autoridades. 5° Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

3 días - 4450 - 20/3/2014 - s/c.

#### COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LTDA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día Jueves 03 de Abril de 2014, a las 19.00 horas, en el salón del Centro Integrador Comunitario (C.I.C), a fin de considerar el siguiente. Orden del Día. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Consideración de modificación del Estatuto Social en su Artículo Quinto. 3) Consideración de la apertura del Hogar Cooperativo Las Acequias sin intervención del PAMI. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo Nº 32 del Estatuto Social). Consejo de Administración.-

3 días - 4453 - 20/3/2014 - \$ 419,40

#### CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO

##### CRUZ ALTA

Convócase a los asociados del Club Newbery & Everton Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social el día 27 de Marzo de 2014 a las 21:00Hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informes del Organismo de Fiscalización del ejercicio periodo: 01/07/2012 a 30/06/2013. 3. Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales; Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para la hora fijada la Asamblea sesionara validamente 30 minutos después con los socios presentes. El Secretario.

3 días - 4445 - 20/3/2014 - s/c.

#### CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CÓRDOBA

El Círculo de Atletas Veteranos de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2014 a las 19:00 hs., en calle 27 de Abril 665 de nuestra Ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) Socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen la Acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Establecer cuotas mensual y anual de socios Activos y Adherentes. 5) Nombrar socios vitalicios (Art. 7°) Y considerar sanciones dispuestas por la Comisión Directiva. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes media hora después de la hora fijada, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por simple mayoría de votos (Art. 47). El Secretario.

2 días - 4431 - 19/3/2014 - \$ 249,20

#### CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 07 de Marzo de 2014, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA el día 04 de Abril de 2014 a las 20:00 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°. Designar dos (02) asociados para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2°. Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social. 3°. Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de

Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Social N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2013- 4°. Designación de una Junta Escrutadora de 2 miembros, para la elección de 1 (un) presidente en reemplazo de Grivel, Norval Adrián; 1 (un) vicepresidente en reemplazo de Franco, Mónica Nilder, 1 (un) secretario de actas en reemplazo de Lugañi, Marta Liliana, 1 (un) secretario de hacienda en reemplazo de Colussi, Diego Martín; (tres) voc'ales titulares en reemplazo de Gagliardi, Pablo; Soldá, María de los Ángeles y Sucarí Mariela, Verónica Mariela; 3 (tres) vocales suplentes en reemplazo Neo, Sabrina; Vergara, Arnaldo Rudy y Glave, Norma Susana; 2 (dos) integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de Belbruno, Gloria y Giubergia 1 (un) integrante suplentes de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria de Actas.

3 días - 4426 - 20/3/2014 - \$ 961,80

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 28 de Marzo de 2014 a las 17,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR, sito en calle Luna y Cárdenas 2696 de B° Alto Alberdi, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 4555 - 20/3/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Asociación la Reserva S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/04/2014 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples -SUM- del barrio Villa Residencial La Reserva a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de lo dispuesto en Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 en relación a Memoria y Balance, estado de resultados y anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3) Información sobre el avance de las tratativas con la Municipalidad de Córdoba (Obras Viales y Medio Ambiente) acerca de las modificaciones de los desagües del Barrio que impone la entidad oficial. 4) Dar a conocer las propuestas logradas de Empresas interesadas en brindar el servicio de Internet para el Barrio. Debate sobre las distintas posibilidades. 5) Palabras Finales. De acuerdo a lo previsto en arto 238, 2° parte Ley 19550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a Asamblea deberá ser informada por nota escrita del interesado, con no . menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada y entregada en la Administración o en la guardia del ingreso al barrio Villa Residencial La Reserva. El Directorio.

N° 4559 - \$ 217,20

#### ATRACCION POSITIVA S.A.

##### EDICTO COMPLEMENTARIO AL EDICTO N° 23782

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPLEMENTARIA del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Fecha 10/09/2012: Ciudad de Córdoba, 07/02/2014, se reúnen en primera convocatoria la totalidad del 100% (cien por ciento) de los accionistas de ATRACCION POSITIVA S.A., convocados por el Directorio de la sociedad en Asamblea General Extraordinaria con fecha 07/02/14. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Lectura clara de las características legales actuales de las acciones. 3°) Reformular la leyenda de los Arts. 8° (mandato del directorio) y 9° (garantía de los directores). 4°) Agregar a algunas personas más como Autorizados. En consideración el punto 1°, se designan a los Sres.: Marcelo Gabriel MAURIZIO y Ricardo Adrian PUENTE. Punto 2°, el Capital Social de la sociedad está representado por Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de PESOS DIEZ (\$10.-) valor Nominal y UN (1)

VOTO cada una.- En consideración el punto 3°, se resuelve por unanimidad reformular los Arts. 8° (mandato del directorio) y 9° (garantía de los directores) del Estatuto Social, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente si correspondiere, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "ARTICULO NOVENO: El directorio en garantía de su gestión y mientras dure su mandato, los titulares deberán constituir una garantía por la suma de \$10.000, la que podrá instrumentarse en efectivo ó a través de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o con fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Punto 4°, se resuelve por unanimidad facultar además de las personas autorizadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2012 a saber: Rosa del Carmen PUEBLA D.N.I. N° 13.035.475 y/o Ignacio Beni MLYNKIEWICZ, D.N.I. N° 24.648.388 y/o al Dr. Guillermo Mario PAVAN, T° 94, F° 940 y/o al Cr. Daniel MONTES, MP 10-07132-0 D.N.I. N° 14.839.398, a suscribir Edictos de Ley, y/o al Sr. Presidente Marcelo Gabriel MAURIZIO D.N.I. N° 21.756.048 y/o Cr. Gonzalo César Altamirano DNI 20.785.528 MP 10-13397-8; Cra. María del Rosario Córdova DNI 33.030.279; Srta. María Belén Giménez DNI 33.701.784; Cra. Cecilia Verónica Vironi D.N.I. 29.663.564 y/o a la Prof. Carmen Nelly Cid DNI 12.996.879. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, informando que la presente Asamblea revisió el carácter de unánime en términos del último párrafo del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

N° 4608 - \$ 1189,30

#### Fondos de Comercio.

Conforme ley 11.867 se informa la siguiente transferencia de fondo de comercio. Vendedor: BLASCO, Víctor Hugo, DNI 5.516.731, Domicilio Lima 1.672 3° A, Córdoba. Comprador: Daniel Bertoni, DNI 29.475.248, Domicilio San Jerónimo 3.326, Córdoba. Objeto: Transferencia De Fondo De Comercio. Negocio: Farmacia y perfumería denominada "FARMACIA BLASCO I" sita en Punilla 2.112 ciudad de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Por el término de ley al Abog. Mariano Besada, Av. Emilio F. Olmos 91, 4° Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - 4478 - 25/3/2014 - \$ 414.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

"MARFIC S.R.L."

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: María Hemilce BARRERA DNI 17.944.118, argentina, de 47 años, divorciada, Licenciada en Bellas Artes, con domicilio en Resistencia N° 49 B° Campos del Virrey, localidad de Villa Parque Santa Ana, Pcia. de Córdoba y María Julieta BERGERO GAMBONE, DNI 28.114.249, argentina, de 33 años, divorciada, comerciante, con domicilio en 24 de setiembre N° 862 Planta Baja B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 19/12/2013. DENOMINACION: "MARFIC S.R.L.". DOMICILIO: Provincia de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización venta de materiales de construcción y afines, corralón, venta de todo tipo de materiales para la construcción, servicios o actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de construir. B) Comercialización de áridos y materiales de la construcción en

general tanto a nivel mayorista como minorista. C) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de productos relacionados con la industria de la construcción, materiales para la construcción de viviendas, construcciones con elementos premoldeados de cualquier tipo. D) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza; construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. E) Excavaciones, demoliciones, derribo, extracciones, consolidación y preparación de terrenos. Base para plateas. Movimientos de suelos, nivelaciones y similares, en obras públicas o privadas. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 12.000,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere poder especial en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de Guillermo Raúl BERGERO, DNI 17.901.204. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Por acta N° 1 de fecha 17/02/2014 los socios designan por unanimidad sede social en calle Olga Winocur N° 125, Comuna Los Cedros, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Juzgado 1° instancia C. y C. 26 A - Con Soc 2° - Sec. MARFIC SRL – Insc.Reg.Com – Constitución. (Expte. 2523165/36) Of. 12/03/2014.

N° 4532 - \$ 551,40

“SUL S.R.L.”

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Guillermo Raúl BERGERO, DNI 17.901.204, argentino, de 47 años, divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Resistencia N° 49 B° Campos del Virrey, de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba y Gustavo Juan Francisco BERGERO, DNI 17.011.512, argentino, de 48 años, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Ramírez de Velazco 4539 B° Alunay de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. FECHA DE CONSTITUCION: 18/12/2013. DENOMINACION: “SUL S.R.L.”. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización venta de materiales de construcción y afines, corralón, venta de todo tipo de materiales para la construcción, servicios o actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de construir. B) Comercialización de áridos y materiales de la construcción en general tanto a nivel mayorista como minorista. C) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de productos relacionados con la industria de la construcción, materiales para la construcción de viviendas, construcciones con elementos premoldeados de cualquier tipo. D) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza; construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. E) Excavaciones, demoliciones, derribo, extracciones, consolidación y preparación de terrenos. Base para plateas. Movimientos de suelos, nivelaciones y similares, en obras públicas o privadas. PLAZO: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 12.000,00. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes obligarán a la sociedad con las mas amplias facultades y poderes, incluso para aquellos actos y contratos para los cuales se requiere

poder especial en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. La dirección, administración representación y uso de la firma social estará a cargo de Guillermo Raúl BERGERO, DNI 17.901.204. CIERRE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de diciembre de cada año. Por acta N° 1 de fecha 17/02/2014 los socios designan por unanimidad sede social en calle Olga Winocur N° 129, Comuna Los Cedros, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Juzgado 1° instancia C. y C. 13 A - Con Soc 1° - Sec. SUL SRL – Insc.Reg.Com – Constitución. (Expte. 2523127/36) Of. 12/04/2014. Fdo: Dra. Mercedes Rezzonico (Prosecretaria Letrada). Of., 12/3/2014.

N° 4526 - \$ 560,80

ALONSO VIAJES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 9/10/2013. Socios: Luz María Martínez Alonso, casada, D.N.I. 24.091.321, argentina, nacido el 20/07/1974, abogada, domiciliada en San Lorenzo 566, piso 1 “A” de la Ciudad de Córdoba y Cecilia Inés Lauria Alonso, D.N.I. 29.964.046, argentina, soltera, nacida el 22/11/1982, comerciante, domiciliada en Genaro Pérez 2530 de esta Ciudad de Córdoba. Denominación y domicilio “ALONSO VIAJES S.R.L.” con domicilio en Av. General Paz 142, 9° “C” de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros según lo admita la ley, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Agencia de viajes y turismo: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de continentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, m a n d a t o s , consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 2) Explotación turística y hotelera. Actividad inmobiliaria e inversora. Gestión de negocios de la actividad: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo.- Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero.

Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestión de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. 3) Organización de viajes. Charters. Comisiones y mandatos. Asesoramiento turístico. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros las siguientes actividades: Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de agencias d turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Comisiones y mandatos, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisione, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. 4) Transporte. Hospedaje. Excursiones: Tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición. arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. A tal fin. la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital

Social: se fija en la suma de \$100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 c/u y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Luz María Martínez Alonso la cantidad de 500 cuotas equivalentes a \$50.000 y la socia Cecilia Inés Alonso Lauria la cantidad de 500 cuotas equivalentes a \$50.000 e integrando en este acto ambos socios el veinticinco por ciento en dinero en efectivo en forma proporcional. El saldo se integrará en el plazo de un año a contar desde la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de Luz María Martínez Alonso, en calidad de socia gerente quien actuará en nombre de la sociedad y usará su firma precedida del sello social. Fecha de cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año. Autos: Alonso Viajes S.R.L. - Incr. Reg. Pub. Comer. - Constitución (expte 2493474/36), Juzg. Civil y Comercial de 26° Nominación De Cordoba. Sec. Lagorio de García, Adriana Teresa.

N° 4432 - \$ 1025,80

DOMIZI JOYAS S.R.L.

Modificación Contrato Social: Prorroga de Contrato Social, Capitalización de Aportes Irrevocables y Convenio de Cesión de Cuotas Sociales

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez (15/09/2010), se reúnen: El señor Nelso Francisco Gonella, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido 02 de noviembre de 1932, D.N.I. 6.537.003 domiciliado en 25 de mayo N° 353 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Darío Raúl Ramazotti, nacido el 27 de septiembre de 1975, de estado civil soltero, argentino, comerciante con domicilio en Manzana 7, Lote 9 de la urbanización Fincas del Sur de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 24.575.260, en el carácter de socios de la firma “DOMIZI JOYAS S.R.L.” Y manifiestan: Que el señor Darío Raúl Ramazotti y el señor Nelso Francisco Gonella, son actualmente los únicos integrantes de la firma “DOMIZI JOYAS S.R.L.”, lo que justifican con el respectivo Contrato de Sociedad, inscripto en Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 6668-B en Córdoba a los 04 días del mes de noviembre del año 2004. Que la sociedad tiene su Domicilio Legal y Sede Social en la calle Córdoba n° 307 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; su plazo de duración vence 31/10/2013; el Capital Social inicial, contractual es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000).- Que los socios de común acuerdo han resuelto modificar la cláusula TERCERA del Contrato Social referenciado más arriba la cual reza: “El plazo de duración de la sociedad será de diez años contados desde el día 1° de noviembre de dos mil tres, venciendo en consecuencia el día 31 de octubre de 2013, pudiendo prorrogarse tal plazo de acuerdo a las previsiones del arto 95 de la Ley 19.550 y modificaciones”, quedando en consecuencia la cláusula tercera redactada de la siguiente forma: “TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados desde el día 31 de octubre de dos mil trece, venciendo en consecuencia el día 1 de noviembre de 2033, pudiendo prorrogarse tal plazo de acuerdo a las previsiones del arto 95 de la Ley 19.550”. Asimismo los socios manifiestan y reconocen los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados por los socios Darío Raúl Ramazotti y Nelso Francisco Gonella en el ejercicio económico 2005 por la suma de pesos \$ 15.000 cada uno y los realizados exclusivamente por el socio Nelso Francisco Gonella en el ejercicio económico 2007 por la suma de \$ 60.000, en el ejercicio económico 2008 por la suma de \$ 25.000 Y en el ejercicio económico 2009 por la suma de \$ 55.000. En virtud de ello, de común acuerdo las partes resuelven capitalizar los mencionados aportes irrevocables, aumentando el capital social a la suma de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000) Y modificar la cláusula quinta del citado Contrato Social la cual reza: “Quinta: El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (\$

20.000) dividido en 100 cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una. El socio Darío Raúl Ramazotti, suscribe 50 cuotas por el total de pesos (\$ 10.000) diez mil y el Socio Nelso Francisco Gonella, suscribe 50 cuotas por un total de pesos diez mil (\$ 10.000) diez mil. Los socios integran en este acto en forma total las cuotas suscriptas mediante aporte de los bienes que se detallan en el "Estado de situación patrimonial" al veintisiete de octubre de dos mil tres, firmado por los socios y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, el que es parte integrante del presente contrato", quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se establece en la suma de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000) dividido en 950 cuotas de pesos doscientos (\$ 200) cada una. El socio Darío Raúl Ramazotti, suscribe 125 cuotas por el total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) Y el Socio Nelso Francisco Gonella, suscribe 825 cuotas por un total de pesos ciento sesenta y cinco mil (\$ 165.000). Los socios han integrado en forma total las cuotas suscriptas mediante aportes de capital efectuados en los ejercicios económicos 2005, 2007, 2008, 2009, conforme surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.- Acto seguido los socios manifiestan la intención y decisión de venta de las cuotas sociales de la empresa. De esta situación surge como adquirentes de esas cuotas sociales el Martín Carlos Gonella, soltero, argentino, de profesión comerciante, nacido el 13/11/1983, DNI N°: 30.287.556, domiciliado en 25 de mayo n° 353 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y la señora, María Carla Gonella D.N.I.32.389.735, de nacionalidad Argentina, nacida el 27/08/1986, de profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en la calle 25 de mayo n° 353 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba.- Por lo que se conviene en celebrar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, conforme a las siguientes condiciones: Primero: Los socios Darío Raúl Ramazotti y Nelso Francisco Gonella -en adelante los cedentes-, venden, ceden y transfieren libre de gravámenes y los cesionarios, Señores Martín Carlos Gonella y María Carla Gonella -en adelante los cesionarios-, adquieren el total de la participación social en la sociedad "DOMIZI JOYAS S.R.L." la que se adjudicarán de la siguiente manera: 475 cuotas sociales para el señor Martín Carlos Gonella y 475 cuotas para la señora María Carla Gonella.- Segundo: La cesión se realiza de la siguiente forma: Las 125 cuotas del socio Darío Raul Ramazotti, se ceden a título oneroso a los adquirentes por el precio total de pesos doscientos sesenta mil (\$ 260.000), suma que el cedente, declara haber recibido con anterioridad a este acto y en partes iguales de los cesionarios. Las 825 cuotas del socio Nelso Francisco Gonella se ceden a título gratuito a sus hijos Martín Carlos Gonella y María Carla Gonella.- Tercero: Los cedentes transmiten a los cesionarios, todos sus derechos y acciones que posee en la sociedad, no teniendo nada que reclamar en el futuro, y poniendo a la cesionaria en el mismo lugar y grado de prelación que tiene en la sociedad. Los cesionarios aceptan de conformidad la presente cesión sin nada que observar. Cuarta: En virtud de la cesión realizada los cedentes quedan separados de la sociedad a partir de la fecha del presente.- Quinta: El cedente se responsabiliza por las impugnaciones que pudieran efectuar los acreedores de la sociedad, conforme al artículo 51° de la Ley N° 19.550.- Sexta: El cedente y los cesionarios manifiestan por la presente conocer las cláusulas y condiciones expresadas, como así también declaran conocer y aceptar la documental social de la que surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha de la suscripción del presente.- Séptimo: Las partes acuerdan dar autorización a la Cra. D'Agostino Alicia Beatriz Mat 10.10042.6 y Ab. Pablo J. Galarza M.P. 3-35149 para que procedan en forma conjunta o indistinta a efectuar los trámites, gestiones pertinentes, en organismos administrativos y judiciales, a efectos de inscribir la presente modificación del Contrato Social en lo atinente a prórroga del contrato social, capitalización de Aportes Irrevocables y Convenio de cesión de cuotas sociales.- En el lugar y fecha antes expresados, se firman en prueba de conformidad cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

N° 4560 - \$ 868,01

## HUINCA CABLE VISION S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria  
Edicto Rectificativo N° 33449

Asamblea General Ordinaria de 31/10/2012, se reúnen los socios cuyas firmas se encuentran registradas en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas

Generales N° 1, se resolvió de manera unánime la Ratificación de las Actas de Convocatoria de Directorio y sus respectivas Actas de Aprobación de los Estados Contables y elección de

Autoridades. Acta N° 12 del 15/10/2003 de aprobación del Ejercicio 2003 y Elección de Autoridades, siendo elegidos como Directores Titulares los Sres. Héctor Miguel Pieraligi, DNI 11.866.479, divorciado, empresario, con domicilio en calle Catrilo 3889, Santa Rosa La Pampa, Jorge David Matzkin, DNI 24.517.217), casado de Profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Rivadavia 335 2° "2" de Santa Rosa -La Pampa- y Miguel Guillermo Matzkin (DNI N° 21.501.131), casado, de Profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa- y como Directores Suplentes, el Señor Luis Emilio Guibelalde DNI 5.050.561, Divorciado, empresario, con Domicilio en calle Urquiza 417 Piso 2 de Santa Rosa La Pampa y la Sra Gervasia Sica L.C. N° 6.291.933, casada, jubilada, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, fijando todos domicilio especial en Juramento comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art N°22 de Huinca Renanco, quienes declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 LSC, argos aceptados en instrumento pertinente y bajo la declaración de no estar Acta N° 14 del 25/09/2005 de Elección de Autoridades, siendo elegidos como Directores Titulares el Sr. Jorge David Matzkin, DNI N° 24.517.217), casado de Profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Rivadavia 335 2° "2" de Santa Rosa -La Pampa, el Sr Miguel Guillermo Matzkin, DNI N° 21.501.131), casado, de Profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, el Sr Jorge Rubén Matzkin, DNI 5.053.314, casado, de Profesión Contador, con domicilio en calle Catrilo 2425 de Santa Rosa La Pampa, la Sra. Gervasia Sica, L.C. N° 6.291.933, casada, jubilada, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, y la Sra Valeria Beatriz Matzkin, DNI 22936029 Y como directores Suplentes al Sr Martín Matzkin, DNI 23.737.526, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle 25 de Mayo 26 de Santa Rosa La Pampa y la Sra Ana Carina Schmidt, DNI 27.720.910, de profesión Abogado, con domicilio en calle Rivadavia 335 Piso 2 "2" de Santa Rosa La Pampa, fijando todos domicilio especial en Juramento N° 22 de Huinca Renanco, quienes declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art 264 LSC, Acta N° 16 del 10/10/2005 de aprobación del ejercicio 2005, Acta N° 17 del 10/10/2006 de aprobación del ejercicio 2006, Acta N° 18 del 11/10/2007 de aprobación del ejercicio 2007, Acta N° 19 del 10/10/2008 de aprobación del ejercicio 2008 y elección de autoridades, siendo elegidos como Directores Titulares el Sr. Jorge David Matzkin (DNI N° 24.517.217), casado, de Profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Rivadavia 335 2° "2" de Santa Rosa -La Pampa-, el Sr Miguel Guillermo Matzkin (DNI N° 21.501.131), casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, y el Sr. Jorge Rubén Matzkin (LE N° 5.053.314), casado de Profesión Contador, con domicilio real en Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa- y como Directores Suplentes, la Sra. Gervasia Sica (L.C. N° 6.291.933), casada, de Profesión Profesora, con domicilio real en Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa- y la Sra. Valeria Beatriz Matzkin (DNI N° 22.936.027), casada, Profesión Nutricionista, con domicilio real en Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, fijando todos domicilio especial en Juramento N° 22 de Huinca Renanco, quienes declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art 264 LSC, Acta N° 20 del 15/10/2009 de aprobación del ejercicio 2009, Acta N° 21 del 01/07/2011 del ejercicio 2010 con elección de autoridades, siendo elegidos como Directores Titulares el Sr. Jorge David Matzkin (DNI N° 24.517.217), casado de Profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en Rivadavia 335 2° "2" de Santa Rosa -La Pampa- el Sr. Miguel Guillermo Matzkin (DNI N° 21.501.131), casado, de Profesión Contador Público Nacional, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, y el Sr. Jorge Rubén Matzkin (LE N° 5.053.314), casado, jubilado, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa- y como directores suplentes la Sra Gervasia Sica (L.C. N° 6.291.933), casada, jubilada, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa-, y la Sra.

Valeria Beatriz Matzkin (DNI N° 22.936.027), casada, de Profesión Licenciada en Nutrición, con domicilio real en la calle Catrilo 2425 de Santa Rosa -La Pampa- fijando todos domicilio especial en Juramento N° 22 de Huinca Renanco, quienes declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art 264 LSC, y Acta N° 22 del 28/10/2011 de aprobación del ejercicio 2011 y aprobar por unanimidad toda la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley de sociedades comerciales y la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30/06/2012.- El Presidente.

N° 4612 - \$ 1964,90

CARLOS R. PICONE S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Contrato de fecha 15/08/2013 y Acta Complementaria de fecha 17/02/2014 Socios: CARLOS RUBEN PICONE, DNI 12.875.711, argentino, nacido el 20/01/59, divorciado (Sentencia N° 198, en autos: CARLOS RUBEN PICONE y MARIA FABIANA ORELLANO - DIVORCIO VINCULAR, Cámara de Familia de Primera Nominación, Protocolo de sentencia N° 20, Tomo 3, Año 2009, Folio 700, Sec. SONIA ORTOLANI), empresario, con domicilio en Quenicó 8254, B° Arguello Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y LILIANA MABEL SANCHEZ, DNI 20.785.964, argentina, nacida el 22/05/69, soltera, contadora pública, con domicilio en Quenicó 8254, B° Arguello Norte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION-DOMICILIO: "CARLOS R. PICONE S.R.L." con domicilio legal en Quenicó 8254, B° Arguello Norte, Ciudad de Córdoba. DURACION: 30 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) GASTRONOMICAS: Distribución, compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades alimenticios, a nivel mayorista. A tal efecto podrá realizar franquicias, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por la legislación vigente y vinculado directamente con el objeto. B) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución a nivel mayorista de productos de kioscos y drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar y/o integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria (A.C.E. o U.T.E.), para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto tendientes al cumplimiento de su objeto social. CAPITAL: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas sociales de valor

nominal \$ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera:

CARLOS RUBEN PICONE 150 cuotas sociales y LILIANA MABEL SANCHEZ 50 cuotas sociales, todas del mismo valor, integrando en este acto el total del capital en bienes muebles según inventario suscripto por Contador Público acompañado. ADMINISTRACION: será ejercida por el socio CARLOS RUBEN PICONE, quien revestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su firma mientras esté en vigencia el presente contrato. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de c/ año. Juzgado. Civ. y Com. N° 7, Conc. y Soc N° 4. Exp. N° 2461302/36- N° 4446 - \$ 534.-

VANDERHOEVEN AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA

## Modificación del Estatuto Social

Conforme a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de noviembre de 2013, según consta en acta de asamblea N° 41, se rectifica el acta de asamblea N° 36 modificando los artículos 13° y 14° del estatuto social quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "ARTICULO DÉCIMO TERCERO (13°): La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el



número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de accionistas, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) Directores, pudiendo elegirse igual número de suplentes, según la decida la Asamblea, quienes reemplazarán a los Directores titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. Si la Sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. Cada director depositará el equivalente al nominal de mil (1.000) acciones en efectivo, títulos o acciones de otra sociedad en garantía del correcto desempeño en sus funciones, las que no podrán ser retiradas hasta la aprobación de su gestión. Ésta cantidad de acciones en garantía podrá ser actualizado o disminuido por Asamblea Ordinaria".

“ARTICULO DÉCIMO CUARTO (14°): La asamblea general de accionistas designará por simple mayoría de votos los componentes del directorio. Los Directores tendrán a su cargo las funciones que con carácter general y especial se detallan en el estatuto, durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día que la asamblea lo reemplace. El Directorio en su primera sesión anual elegirá de su seno quienes desempeñaran los cargos de Presidente y Vicepresidente, y demás cargos que creyera conveniente establecer. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en todas sus funciones en caso de ausencia o impedimento transitorio sin necesidad de justificar estos hechos ante terceros. El mandato de Director no impide el desempeño de profesión empleo u oficio en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco ocupar el cargo de Director o Sindico en otra sociedad, siempre y cuando no se violen las incompatibilidades y limitaciones de los artículos 264, 273, y 286 del Ley 19.550.”

N° 4549 - \$ 439.-

## SERVICIOS URBANOS S.R.L.

## Cesión de Cuotas - Modificación de Capital Social

Comunica que por contrato de cesión de fecha 16/03/2011 entre Carla Dino Ramacciotti, Argentino DNI 31.221.191, domiciliado en calle Felipe de Arana N° 568, Ramos Mejía, La Matanza Buenos Aires, CEDENTE, y Rafael Ramacciotti, D.N.I. 29.189.000, Argentino, casado, Nacido el 30.11.1981, 30 años de edad, ingeniero, domiciliado en calle Duarte Quirós N° 300, Block Dpto “Q” Córdoba, El CEDENTE, vende, cede y transfiere a favor del CESIONARIO y éste acepta, 25 cuotas sociales que tenía en la citada sociedad, precio total \$25.000 pagado en ese acto. Quedando LA CEDENTE totalmente desvinculada de la sociedad. Por Acta de Asamblea de fecha 06.11.13 se reforma el capital social. Se modifica cláusula cuarta del contrato social por la cesión de cuotas efectuada entre Carla Dino Ramacciotti y el Sr. Rafael Ramacciotti que se hiciera con fecha 16 de noviembre de 2011. Quedando: “CUARTO: Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$100.000), conformado por Inventario de Inicio de bienes de uso dividido en cien (100) cuotas de valor nominal en pesos \$1000 cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguientes proporción: El señor Rafael Eduardo Ramacciotti, cincuenta (50) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$50000) equivalente al 50% del capital social; El Sr. Rafael Ramacciotti cincuenta (50) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) equivalente al 50% del capital social. Se conviene que el capital se podrá incrementar hasta cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. Juzgado C.yC. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Con Soc 2 sec Expte N° 2503912/36.

N° 4448 - \$ 261,40

OSVEL CONSTRUCCIONES S.R.L.  
VILLA CARLOS PAZ  
Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Social: 13/02/2014 y Acta de Reunión de Socios del 13/02/14. Socios: ADA MABEL CANALS, DNI 6.258.962, argentina, Abogada, casada, domiciliada en calle 25 de Mayo 1255, de Villa Carlos Paz, pcia. de Córdoba, de 63 años y OSCAR HUGO MARTINEZ, DNI 11.145.579, argentino, Constructor, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo 1255, de Villa Carlos Paz, de 60 años; Denominación OSVEL CONSTRUCCIONES S.R.L., con Domicilio en la Provincia de Córdoba, y sede social en calle Alberdi 50, 2°, “1” Edificio Melos, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en R.P.C. La sociedad tendrá por objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcciones - Estudio de proyecto y Dirección de Obra: Estudio, proyecto y dirección, Construcción, ejecución, reparación directa de obras de arquitectura e ingeniería; mediante contratación y/o subcontratación, de toda clase de obras públicas o privadas, incluyendo obras de ingeniería y arquitectura, civiles, urbanizaciones, pavimentación, viviendas y edificios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, obras viales; construcción, reparación de edificios de todo tipo; explotación de sus concesiones, infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas; pudiendo realizar la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados a terceros, pudiendo ser estas personas físicas y/o jurídicas; Asignando en caso de ser necesario los profesionales matriculados idóneos en la materia para cada obra. B) Negocios inmobiliarios: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles, su sub-división, fraccionamiento, urbanizaciones urbanas o rurales, propias o ajenas e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal con fines de explotación, locación, arrendamiento o enajenación. D) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, constituir, sustituir, ampliar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad sólo podrá actuar con fondos propios y en actividades no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. El Representaciones y mandatos: tomar o ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones en el país o el extranjero y actuar como fiduciaria. Actuar en combinación con otras sociedades, UTE y ACE. A tal fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones siempre que no sean manifiestamente ajenas al Objeto Social. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por el Sr.: OSCAR HUGO MARTINEZ, DNI 11.145.579 Capital Social \$ 100.000,00 representado por 1000 cuotas de \$100,00 cada una. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. en lo C. y C.- Of., 2014.-

N° 4425 - \$ 641,60

## EAT &amp; TEA S.R.L.

## Disolución - Expte. N° 2475336/36

Por Acta N° 3 del 08/04/2013 los socios por decisión unánime han decidido la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadora Designada: Sra. Marta Gloria Alesso D.N.I. N° 27.783.511. Domicilio: Araujo N° 1179 de B° Urca de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. Of. Córdoba, 06 de Marzo de 2014. Debora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 4521 - \$ 54,60

## SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.

## Designación Gerente

Por Acta de Reunión de Socios n° 42 suscripta el 13.12.2013 se resolvió que la gerencia continúe funcionando de manera unipersonal, designando nuevamente al Sr. Luis María Felgueras, DNI. N° 4.359.007 en el cargo de Gerente por 3 ejercicios. Juzg. 33° C. y C. Expte. 2522987/36. Of. 12/03/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 4519 - \$ 54,60

## RÉTICO S.A.

## Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 8 del día 31 de Octubre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 16 del día 31 de Octubre del año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Bersano,

argentino, DNI: 22.062.664, nacido el 04 de abril de 1971, casado, comerciante, con domicilio real en Av. Bodereau N° 9900, Lote 01, Manzana 10, Barrio Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Córdoba, provincia de Córdoba, con domicilio especial en Av. Bodereau N° 9900, Lote 01, Manzana 10, Barrio Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Córdoba, provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia Glaser, argentina, DNI: 24.356.321, nacida el 24 de noviembre de 1974, casada, comerciante, con domicilio real en calle Alberto Williams N° 2665, barrio los naranjos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Av. Bodereau N° 9900, Lote 01, Manzana 10, Barrio Prados de la Villa, Localidad de Saldán, Córdoba, provincia de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 4554 - \$ 200.-

## VETERINARIA NUTRISER S.A.

ASAMBLEA: Informa que con fecha 1°/09/2013, se acepta la renuncia del Sr. Mariano Alberto Azar, DNI 27.661.318, al cargo de Presidente, designándose al Sr. Guillermo Román Actis, DNI 27.062.502, en el cargo y la Sra. Betiana Analía Culasso, DNI 27.896.521, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

N° 4423 - \$ 54.-

## ADAMO MICHELLE S.A.

## Designación de Autoridades

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2013, Acta N° 14, y Acta de Directorio N° 25 de igual fecha, se aprobó la elección de autoridades y la distribución de los cargos como sigue: Presidente: José ADAMO, L.E. 2.905.165; Vicepresidente: Angela CERUTTI, L.C. 7.669.156; Vocales: María Paula Falco, DNI. 28.248.721 Y Micaela Clara Ulagner, DNI.26.935.814; y DIRECTORES SUPLENTE: Nicolás Alberto ULAGNERO, D.N.I. 29.512.997 Y Matías Ezequiel Falco, DNI. 29.761.422 todos los mandatos hasta el 30/06/2016. Todos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen 358, 6° B, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

N° 4429 - \$ 96,60

## TRANSPORTE LOS OLIVOS SA.

## Rectifica Edicto y Amplía

Se rectifica aviso 7882 de fecha 30.4.13 donde dice Asamblea Extraordinaria n° 5 de fecha 15/5/12 debe decir de fecha 16/5/12. Se agrega que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/5/12 se resolvió ratificar el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/5/12.

N° 4430 - \$ 54,60

## GALTUX S.A.

## Elección Autoridades

Mediante acta de asamblea ordinaria del 13/5/2011 se procedió a designar autoridades en el directorio, quedando conformado como sigue: Presidente el Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115, Y como Director Suplente la Sra. Cristina Mercedes Moyano, DNI 20.454.834, por el término estatutario.

N° 4459 - \$ 54,60

## DOLE S.A.

## RIO CUARTO

## Elección de Autoridades

Por Acta N° 14 Asamblea General Ordinaria del 22/09/2013, se fija en 3 el número de Directores Titulares y 1 Director Suplente, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: ALDO HUMBERTO MAGNAGO LE. 6.656.363; Vicepresidente: MARIO ALBERTO MAGNAGO DNI. 26.728.416; Director Titular: MARCELO ANDRÉS

MAGNAGO DNI. 23.954.416; Y Director Suplente: ALDO MARTIN MAGNAGO DNI. 23.226.415; todos por el término de tres ejercicios. y fijan domicilio especial en Urquiza 441 de la ciudad de Río Cuarto. Sindicatura: se prescinde.

Nº 4509 - \$ 88,20

“NIGO S.R.L.”

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato de Constitución: 11 de Febrero de 2014. Socios: Nicolás COLOMBERO, D.N.I. n° 35.528.974, argentino, nacido el día 05/10/90, de 23 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en calle Nazareth n° 3923, Bª Urca, de la Ciudad de Córdoba y Mariana ALTERIO, D.N.I. n° 30.900.929, argentina, nacida el día 26/04/84, de 29 años de edad, comerciante, soltera, domiciliada en Américo Vespucio n° 1334, B° Juniors, de la Ciudad de Córdoba; Denominación: “NIGO S.R.L.”. Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio que por Resolución de todos sus socios, la Sociedad pueda cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma Ciudad o en otras plazas de la Provincia, de otras provincias del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la Sede Social se fija en Local 273A, Piso 1º, del “Córdoba Shopping Villa Cabrera” sito en calle José A de Goyechea n° 2851, B° Altos de San Martín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero la prestación de servicios de bar, restaurante, parrillada, lomitería, lunch, salón de fiestas, y en general toda comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado, como así también importar y/o exportar todo aquello vinculado con el objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$ .100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El Sr. Nicolás COLOMBERO trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) y la Srta. Mariana ALTERIO trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien cada una o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de dos (2) años con la garantía establecida en el art. 150 de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550. Administración y Representación Social: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Señor Nicolás COLOMBERO, por el tiempo de duración de la sociedad, quién revestirá el carácter de Socio-Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de “NIGO S.R.L.” y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, como asimismo representarán a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden que sean, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Socio-Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social. Cierre de Ejercicio: el 31 de Marzo de cada año. Juzgado 1ª. Inst. C.C. 26ª. Conc Soc n° 2- Córdoba.- Expediente n° 2535339/36.

Nº 4443 - \$ 614,60

LANTHER QUIMICA S.A.

Edicto Rectificadorio

rectifica lo publicado en el edicto N° 25761 de fecha 16 de Octubre de 2013, en lo referente los puntos aprobados por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/11/2012, ya que se omitió consignar: que el aumento del capital social fue por la suma de Pesos Dos Millones Ochocientos Mil (\$2.800.000) y que el Sr. Bruno Esteban Tesan, DNI: 93.769.989, presentó su renuncia al cargo de Director Titular Vicepresidente y que el Sr. Cristian Iván Tesan, DNI: 21.422.760, también presentó su renuncia

Nº 4985 - \$ 339,69

HUGO ESTELVIO ACTIS S.A.  
Edicto Rectificadorio

Se rectifica el edicto N° 25760 publicado el día 16 de Octubre de 2013, el cuanto al número de D.N.I. de la Sra. Giselle Soledad Actis, que es 33.437.896.

Nº 4984 - \$ 96,72

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL  
CLUB SPORTIVO TALLERES

LA COMISION DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 DE ABRIL DE 2014 a las 20.30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.3.- Tratamiento de la cuota social para el período 2013.- El Secretario.

3 días – 4611 – 19/3/2014 – s/c

ASOCIACION JESUCRISTO ES EL  
CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA  
ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE MARZO DE 2014 A LAS 19 HORAS EN CALLE FALUCHO 148 DE BARRIO LAS PALMAS CORDOBA ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE DICHA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2013, TERCERO: CONSIDERACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS.

3 días – 4262 – 19/3/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS  
PUBLICOS Y SOCIALES DE HERNANDO LTDA.-

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 29 de Marzo de 2014, a las 15,00 horas en el salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, sito en calle 9 de Julio y Lavalle de la ciudad de Hernando. ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedente, todo correspondiente al Ejercicio N° 74 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3º) Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4º) Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa

al cargo de Director Suplente. Teniendo en cuenta las disposiciones del Estatuto Social, no resultaría necesario designar dos directores titulares, por lo que el Directorio queda integrado solo con un Director Titular - Presidente y un Director Suplente.

Escrutadora. 5º) Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio, por finalización de mandato. HERNANDO, Marzo de 2014.-El Secretario.-  
3 días – 4277 – 19/3/2014 - \$ 661,80

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INDUSTRIAL

MINA CLAVERO

Convoca a los señores socios la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de la Luces de CLEMIC, sito en Av. San Martín N° 425, de Mina Clavero, el jueves 20 de marzo del corriente a las 17hs para tratar el siguiente. Orden del día: 1- Designación de los socios para suscribir el acta. 2- Estado Patrimonial del Club.

2 días – 4281 – 18/3/2014 - \$ 109,20

LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FUTBOL

RÍO TERCERO

La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril del 2014 a las 14:00 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social de Marin Marotto y Garibaldi de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la L.R.R.F. 2) Lectura de Acta anterior N° 32. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, e Informe del Tribunal de Cuenta por el Ejercicio cerrado al 31/12/2013. 4) Elección del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva - Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 Suplentes). 5) Elección del Honorable Tribunal de Cuenta Art. 65 del Estatuto (3 miembros Titulares y 1 Suplente). 6) Informe de Desafiliación de Club. CONSEJO DIRECTIVO

3 días - 4270 - 19/3/2014 - \$ 331,80

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA, Mat. INAES 825/Cba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la entidad, sito en Av. Gral. Paz N° 120 - Piso 3 - Of "H" de la ciudad de Córdoba el día veintiséis (26) de abril del año Dos mil catorce (2014) a las 12.00 hs. En primera convocatoria y treinta minutos más tarde, para el supuesto de frustrarse la primera se procederá mediante segunda convocatoria con la asistencia de aquellos asociados que se encontraren presentes. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración del Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros, Anexos, junto con la Memoria preparada por el Consejo Directivo, Informe del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aceptación de las renunciaciones presentadas por la totalidad de los señores miembros, titulares y suplentes respectivamente, del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la entidad. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Elección de autoridades por parte de los asociados presentes en la asamblea, de aquellos miembros que hubieren presentado listas completas para cubrir los cargos del Órgano de Administración y de Fiscalización de la entidad y que hubieren sido oficializadas por la junta Electoral conforme a las previsiones contenidas en el capítulo V Arts. 50°, 51° Y concordantes del Estatuto Social. La Asamblea se realizará validamente cualquiera sea el número de asociados, media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 41 del estatuto de la Mutua). La Secretaria.

3 días - 4263 - 19/3/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO FUTURO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Abril 2014 a las 18:00 hs, en el local de Construyendo Futuro, sito en calle Miralla 1046 Barrio Rogelio Martínez. Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Lectura y consideración de la Memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013. La presidente.

3 días - 4314 - 19/3/2014 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL SANTA CATALINA DE SIENA

Convócase a los Señores miembros de la Asociación Civil de Santa Catalina de Siena a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Marzo de 2014, a las 10 AM, en el Centro Apostólico Santo Domingo, sito en la calle Av. Vélez Sarsfield 30, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la comisión directiva convocando a Asamblea Ordinaria. 2) Designar a dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2013. 4) Designación de los miembros de la comisión directiva. El Presidente.

3 días - 4138 - 18/3/2014 - s/c.

#### ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN "CENTRO ARGENTINO"

##### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2014, a la hora 20:30, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 830 Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2013.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos.- 6) Motivos por los que se convoca fuera del término Estatutario.- 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: Presidente y cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.).- 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente (art.53 E.S.).- Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto

eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento del Presidente, Y de los cuatro (4) miembros titulares Y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva Y de los tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día .28de Marzo del año 2014, a la hora 20 (art. 60 inc. J.E.S. del estatuto social).- El Secretario General.

3 días - 4414 - 18/3/2014 - \$ 982,20

#### ASOCIACIÓN COMUNITARIA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR "MARIANO MORENO"

##### VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a . realizarse el día 29 de Marzo de 2-14 a las 10:00 h. en la sede social de la Biblioteca, cita en calle Av. Sabattini 40 de la ciudad de Villa María a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmas de actas. 3) Balance General Ordinario. 4) Aprobación o modificación de la Memoria. 5) Memoria del Órgano de Fiscalización. 6) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 4137 - 18/3/2014 - s/c.

#### COOPERADORA DEL INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN

##### CANALS

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle 25 de Mayo N° 160 de la localidad de Canals el día 31 de Marzo: de 2014 a las 20:00, horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2013. 3- Elección de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario, un pro-secretario, un Tesorero, un pro-tesorero, vocales titulares, primero, segundo, tercero y cuarto, por el término de un año. 4- Elección de dos revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año. La Secretaria.

3 días - 4155 - 18/3/2014 - s/c.

#### ASOCIACION DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

Convocatoria XXXIII Asamblea Anual Ordinaria - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria celebrada en la Ciudad de General Pico el día veinte de abril de dos mil trece, cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XXXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día cinco de abril del año dos mil catorce a las 12:00 hs. en la Salón de Convenciones del Hotel Mónaco, sito en la intersección de las calles Av. S. Martín y Zubiria de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA. 12:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la XXXIII ASAMBLEA ANUAL

ORDINARIA.- 4) Consideración y lectura del Acta N° 286 de la XXXII Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 20 de abril del año 2013 en la ciudad de General Pico - Provincia de La Pampa. 5) Consideración y aprobación de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico - Social comprendido entre el O I de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.- 6) Tratamiento de la nueva cuota social. 7) Informes de Directores Nacionales: a) Construcción de Escuelas de Frontera - b) BECAS. c) PRO.N.A.E.F. - d) Prensa y Difusión - 8) Tratamiento de las Ponencias presentadas en término - 9) Ratificación de la Sede donde se realizará la XXXIV Asamblea Anual Ordinaria. 10) Designación de la Sede donde se realizará la XXXV Asamblea Anual Ordinaria. 11) Elección de Vicepresidente 12) Designación de la Comisión Fiscalizadora. 13) Proclamación de Autoridades. 14) Designación de dos delegados para firmar el acta. 15) Arrío de Banderas La Secretaria General.

3 días - 4140 - 18/3/2014 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2014 a las 17 Hs. en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071, B° Gral. Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Gral Ordinaria anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio 1° de Diciembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2013. 3) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 4) Elección total de los Miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protosorero. 5) 6 (seis) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente. 6) Aumento de la Cuota Societaria El presidente.

3 días - 4169 - 18/3/2014 - \$ 415,80

#### CLUB EDUARDO A. LURO Y 30 DE JUNIO

Sres. Socios: Tenemos al agrado de CONVOCARLES para la 51° Asamblea Ordinaria Anual del CLUB EDUARDO A. LURO y 30 DE JUNIO, que se realizará el 27 de Marzo de 2014 a las 21 :00 hs. en el Salón Comedor de la Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio número 51 (cincuenta y uno) cerrado el 30 de Septiembre de 2013.- 3. Selección de la mesa escrutadora, para que se constituyan en comisión Escrutadoras de votos.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, a los efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas a saber: 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: 4.a) Elección de seis (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo a los Sres.: Mario Gustavo Puebla, Mario Boano, Fernando Stuppa, Jorge Harbertz, Daniel González y Hugo Osvaldo Fornero; 4.b) Elección de 3 (tres) miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año, en reemplazo de : Hernán Favaro, Gerardo José Cervigni y Marcelo Néstor Merlo ; 4.c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de: Silvio Ángel Pugno y Roberto Fabián López.- 5. Designación de 2 (dos) socios presentes para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días - 4164 - 18/3/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE CLUBES  
ARGENTINOS DE SERVICIO

## VILLA CARLOS PAZ

En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 18 de los Estatutos, la Junta Directiva Nacional CONVOCA a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día cinco de abril del año dos mil catorce a las 09:00 hs. en el Salón de Convenciones del Hotel Mónaco, sito en la intersección de Av. S. Martín y Zubiria de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 09:00hs.: Inicio de las Deliberaciones 1) Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- 4) Tratamiento de la Propuesta de Reforma del Estatuto. Modificación de los siguientes Títulos y Artículos. Título V - Clubes Juveniles. o Artículo 15. Artículo 25. 5) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

3 días - 4141 - 18/3/2014 - s/c.

## CLUB ATLETICO MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Abril de 2014, a las 20 horas, en la sede social, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°. Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. 2°. Consideración de los estados contables, memorias e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31.03.2012 y el 31.03.2013. 3°. Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos ejercicios y de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva; y elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio. 4°. Consideración de la enajenación de una fracción de 210m2 del inmueble social y subdivisión de una fracción similar. 5°. Designación de dos asambleístas para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 4211 - 18/3/2014 - \$ 583,80

## LOKER S.A.

## Convocatoria a Asamblea

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 2014, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado al 31/08/2012 y ejercicio económico Nº 11 cerrado al 31/08/2013 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnicas administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 5) Consideración de la modificación del objeto social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de incorporación de artículo sobre preferencia de los socios en caso de transferencia de Acciones y limitación a la incorporación de herederos. En su caso aprobación de texto ordenado de estatuto social. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 19 de marzo de 2014 a las 17 horas.-

5 días - 3993 - 18/03/2014 - \$ 1811.-

**FONDOS DE COMERCIO**

Viviana Andrea Guismondi, DNI 27.955.026, soltera, con domicilio real en la calle Puerto de Palos 2161 de B° Talleres Este, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende cede y transfiere al Sr. Diego Ismael Garetto, DNI 27.546.944, soltero, con domicilio real en la calle 24 de Septiembre 1516, 2 piso B, de B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de

Comercio, rubro Bar Confeitería y anexos. Denominado Tu Sabor- Restobar, ubicado en la calle Ricardo Palma 4490, B° Liceo I sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal.-

5 días - 4203 - 20/3/2014 - \$ 499

DARIO CESAR BOJANICH, DNI. 23.440.22, domiciliado en Chubut 865 - P.B. 2-Barrio Providencia de Córdoba, vende, cede y transfiere a LUCAS ENRIQUE QUIROGA, DNI. 21.639.997, con domicilio en calle Deán Funes 1752 Torre 1 - 6 B de Córdoba, el comercio Restó Bar GHIOTTO, sito en San Lorenzo 469 P.B. Local 1-Nueva Córdoba-, Córdoba. Oposiciones a la Dra. Magdalena Inés Inaudi, M.P.1-29589, con domicilio en Duarte Quirós 651- 2do. "D"-Córdoba.

5 días - 4072 - 19/3/2014 - \$ 273,00

Córdoba, Vendedor: JORGE GASTON BERTRAN, CUIT 20-31222644-9, domicilio Blas de Peralta 4078, Cordoba. Comprador: GISELA ANABEL FRADEJA, DNI 33.437.036, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia fondo de Comercio de establecimiento de Pizzería - Lomitería El Marques ubicado en Av. Céliz de Quiroga 316 Barrio Marques de Sobremonte, Córdoba. Pasivo: a cargo. del vendedor. Oposiciones: Estudio Jurídico Dr. HUGO SALVADOR VALDEZ, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 4128 - 19/3/2014 - \$ 402.-

López Andrés Dni 16159659, a pedido de Bursa Elmo Alfredo Dni 17383278, Bursa Daniel DNI 18174070, Bursa Pablo Alejandro Dni 22564033, con domic. Comerc. en Av. Armada Argent. 1018, B° Los Olmos, ciud. de Cba., CP 5016, avisa que transfieren todo su Fdo. de Comercio, habilit. para la comercializ. de Aceites de Automot. "Lubricentro el Canal "a" El Canal SRL en form" domic. Idem anterior, Libre de deuda y con personal, reclamos de ley en domicilio antes citado, dentro del término legal.

5 días - 3982 - 18/3/2014 - \$ 322

Vendedor: Alternativa S.R.L. con domicilio en calle Echeverría 2897, de Barrio Rosedal Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: franquicia de la marca "El Noble sabores nuestros", de propiedad de la firma Nobles del Sur S.A., ubicado en calle Ituzaingo Nº 915 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Django S.R.L. (en formación) con domicilio en Tolosa Nº 2369, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9º piso dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Roque Andrés Bistocco.-

5 días - 3954 - 18/3/2014 - \$ 367